

Consejo Central de la Beca "Presidente de la República" PERIODO PRESIDENCIAL 003744 ARCHIVO

Síntesis de la labor cumplida en el período abril de 1990 - diciembre de 1991

#### I Estado inicial año 1990.

Iniciada las labores del Consejo Central fue posible apreciar una serie de deficiencias que suscintamente podemos resumir.

- 1) Oficina manejada con un criterio absolutamente personali $\underline{s}$  ta.
- 2) El Consejo sólo funcionaba una vez al año.
- 3) No existían mecanismos de selección conocidos.
- 4) Infraestructura decadente (local y equipos computacionales)
- 5) Falta de datos, estadísticos utilizables
- 6) Cupos fijos asignados a instituciones

### II Objetivos del actual Consejo Central

El Consejo Central que es, según el D.S. 1500, el organi $\underline{s}$  mo encargado del otorgamiento de las becas ha tenido como sus grandes objetivos:

- a) La creación de un sistema de asignación transparente, i $\underline{\mathbf{m}}$  personal y preconocido.
- b) La focalización de los recursos entre los sectores más pobres
- c) Transformación de la beca en un organismo eficiente y eficaz.

En las 69 sesiones ordinarias y en las 6 extraordinarias del Consejo Central ha sido permanentemente resaltada la necesidad de ir creando mecanismos que permitan lograr dichos objetivos.



Es la Secretaría Ejecutiva la encargada de implementar dichos mecanismos, soportando en la asignación de los beneficios las presiones e influencias, presiones que no siempre fueron debidamente resistidas.

### III Planes cumplidos.

- a) Se ha logrado una tecnificación en los manuales de post $\underline{u}$  lación al beneficio, producto de aportes realizados por Asistentes Sociales de todo el país.
- b) Canalización de postulaciones por vías oficiales: Municipalidades Gobernaciones Universidades e Institutos.
- c) Asignación de becas por puntaje, ponderando situación so cieconómica 70% y notas 30%.
- d) Publicidad y adecuada difusión del programa 91-92 con la finalidad de que fuera aprovechado por sectores, general mente carentes de información.
- e) Utilización de la informática como medio para agilizar el proceso.

  Durante el presente año se iniciará una reestructuración en la unidad computacional de la beca que permitirá cumplir labores con rapidez y eficacia.

  La Secretaría Ejecutiva se ha comprometido en este proceso a realizar el pago de los becados en las fechas estipuladas en el D.S., situación que sería desconocida en los 10 años de existencia del beneficio.

  Se desarrollará, además, un amplio programa de entrega de información a las autoridades que la soliciten.
- f) Infraestructura y personal.

Durante los últimos meses ha mejorado paulatinamente la infraestructura de la beca:

- Traslado a un local adecuado para su funcionamiento
- Cambio de mobiliario deteriorado
- Compra de equipos computacionales
- Reestructuración en la planta del personal de la beca.

### IV Modificaciones en estudio.

En base a la experiencia adquirida y al aporte realizado por las Asistentes Sociales que participan en el proceso, el Consejo Central tiene bastante avanzado el estudio de algunas modificaciones que determinen un mejoramiento del sistema.



# V Algunas cifras de importancia.

- a) Becas año 1990, 12.107 5 717 Enseñanza Media 6 390 Enseñanza Superior
- b) Becas año 1991, 14:163
   6.234 Enseñanza Media
   7.344 Enseñanza Superior
   585 Becas especiales para hijos de personas que apare cen en el Informe Rettig.
- c) Proyección año 1992 14.800 Becas normales, Enseñanza Media y Superior. 700 Becas D.S. 630 15.500 Total
- d) Además, se encuentra en trámite una modificación al D.S. que permitirá el otorgamiento de 196 becas para alumnos de la XI región afectados por el Volcán Hudson.

# VI Acto de entrega de Diplomas

Durante los 2 últimos años se ha realizado un acto simb<u>ó</u> lico de la entrega de becas — Se invitó a la ceremonia a 2 alumnos de cada región que recibieron de S.E. el Presidente de la República el diploma que los acredita como becados

Dichos representantes realizaron, además un programa de visitas a distintos lugares (Congreso, Museos, etc.) durante una semana.

El Consejo estima indispensable la mantención de este Acto y la presencia de S.E. por el gran contenido pedagógico que representa para los alumnos